



OFICIO N° 96386  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que ha tomado ese Ministerio para abordar la crisis de seguridad en los centros penitenciarios, considerando las reiteradas fugas ocurridas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno, indicando si se ha realizado alguna evaluación sobre la dotación de Gendarmes para dicho Centro y las acciones que ha tomado el Ministerio para reforzar la seguridad en los penales de alta vulnerabilidad y riesgo de fuga.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7B4069DFC8B8A8DD



Valparaíso, 19 Marzo de 2025

**A: ALVARO ELIZALDE SOTO, Ministro del Interior**

**A: JAIME GAJARDO FALCON, Ministro de Justicia**

**A: SEBASTIAN URRAL PALMA, Director Nacional de Gendarmería**

**DE: H.D. EMILIA NUYADO ANCAPICHUN.**

En consideración a los principios constitucionales de probidad y transparencia reconocidos en nuestra Carta Fundamental y teniendo presente los siguientes antecedentes fácticos que a continuación se indican:

El día 7 de abril del año 2023 dos reos condenados del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno se fugaron<sup>1</sup>, mientras que por otro lado el día 12 de noviembre otros dos reos también lograron escapar, uno de ellos siendo detenido de inmediato y el segundo obligó a desplegar un amplio operativo policial en conjunto con Gendarmería<sup>2</sup>.

Dentro de los problemas manifestados por Gendarmería y funcionarios que pertenecen al Frente de Trabajadores Penitenciarios, denunciaron un deterioro de la infraestructura y la insuficiencia de personal para gestionar y administrar de manera adecuada el recinto penal, hechos dados a conocer en una movilización ocurrida el 18 de noviembre de 2024<sup>3</sup>, donde señalaron que trabajan sólo 30 funcionarios para los 519 internos del recinto, con turnos de 8 a 10 agentes.

Esto se suma a la precariedad de la infraestructura y la falta de inversión en la seguridad del penal y lo que además he tomado conocimiento respecto a los problemas sanitarios que tienen relación con la falta de baños en la torre de

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=UdH8LRzU7OY>

<sup>2</sup> <https://cooperativa.cl/noticias/pais/judicial/carceles/dos-reos-se-fugaron-desde-la-carcel-de-osorno/2024-11-12/214550.html>

<sup>3</sup> <https://www.paislobo.cl/2024/11/osorno-en-alerta-funcionarios-de.html>





vigilancia y el hacinamiento<sup>4</sup>, situación que también ha sido verificada por la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional<sup>5</sup>.

Considerando lo anteriormente expuesto, solicito que se oficie al Sr. **ALVARO ELIZALDE SOTO, Ministro del Interior**, para que informe a esta Corporación lo siguiente:

1. Para que informe las medidas que ha tomado el Ministerio para abordar la crisis de seguridad en los centros penitenciarios, considerando las reiteradas fugas ocurridas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno.
2. Para que indique si ha realizado alguna evaluación sobre la dotación de Gendarmes para e Centro Penitenciario de Osorno.
3. Para que informe las acciones que ha tomado el Ministerio para reforzar la seguridad en los penales de alta vulnerabilidad y riesgo de fuga.

Al Sr. **JAIME GAJARDO FALCON, Ministro de Justicia**, para que informe a esta Corporación lo siguiente:

1. Para que informe las medidas ha tomado el Ministerio para mejorar la infraestructura carcelaria en Osorno.
2. Para que informe cuál es el presupuesto destinado a la mantención y seguridad de los centros penitenciarios en la Región de Los Lagos y cómo se distribuye.
3. Para que informe las acciones concretas se han tomado en respuesta a las denuncias del Frente de Trabajadores Penitenciarios y la Asociación

<sup>4</sup> <https://www.elclarin.cl/2025/03/18/diputada-emilia-nuyado-exige-medidas-urgentes-para-mejorar-condiciones-de-la-carcel-de-osorno/>

<sup>5</sup> <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2025/02/21/gendarmeria-expone-ante-core-de-los-lagos-necesidad-de-mejorar-infraestructura-de-carcel-de-osorno.shtml>





Nacional de Funcionarios Penitenciarios respecto a las condiciones laborales y la insuficiencia de personal.

4. Para que indique si contempla un plan de inversión para mejorar las condiciones sanitarias, la infraestructura y el equipamiento de seguridad en el penal de Osorno.
5. Para que indique si ha considerado aumentar la dotación de Gendarmería en el recinto, y en caso contrario, cuál es la justificación.

Al Sr. **SEBASTIAN URRAL PALMA**, Director Nacional de Gendarmería, para que informe a esta Corporación lo siguiente:

6. Para que informe si existen informes internos que evidencien deficiencias en infraestructura y dotación de personal previas a estos incidentes.
7. Para que informe cuál es la dotación mínima requerida para operar con seguridad en los recintos penales.
8. Para que informe las gestiones que ha realizado Gendarmería para obtener recursos adicionales y mejorar las condiciones de trabajo de sus funcionarios.
9. Para que informe las gestiones que ha realizado para solucionar los problemas sanitarios y la falta de baños en la torre de vigilancia del recinto.
10. Para que informe cuál es la priorización de inversión en recintos penales a nivel regional en la Región de Los Lagos y a nivel Nacional.
11. Para que informe si en cárceles de baja seguridad existen reos de alta seguridad.

Desde ya, gracias por sus buenos oficios.





**Emilia Nuyado Ancapichun**  
**H. Diputada de la República**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Nuyado', is located in the bottom left corner.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. EMILIA NUYADO A.

